

Relacion de las fincas nacionales que á consecuencia de tasaciones verificadas á solicitud de varios interesados se ha dispuesto por esta Intendencia en los sitios acostumbrados, el remate de las que á continuacion se expresan, con sujecion enteramente á lo dispuesto por la circular de la Direccion General de 16 de Mayo de 1836, á saber:

Clase y situacion de las fincas.	Cabida y linderos.	Pueblo donde radican.	Corporacion á que correspondian.	Cargas que se las conocen.	Epoca del arrendamiento.	VALOR EN RENTA.			Tasacion. Rs. Mrs.	Capitaliza- cion. Rs. Mrs.		Dia y hora de remates.
						Metálico. Rs. Mrs.	Especies. Fs. Zs. Cs.					
Un molino harinero titulado de Sta. María, en término de Torre	En el Cauce del Izán á Torre	Torre de los Moli- nos.	S. Zoil de Carrion.	Ninguna.	Están arrendadas por la H. N.	426			14214	17280	El 29 de Julio próximo de 10 á 10 y 1/2 de la mañana.	
Un prado en dicho término.	Hace 4 obradas.	id.	id.	id.	id.	24			800	1080	id.	
Una tierra próxima al molino.	Hace 3 obradas.	id.	id.	id.	id.	72			2400	3060	id.	
Un prado en id.	Hace 3 cuartas.	id.	id.	id.	id.	3			100	90	id.	
Una tierra allí luego.	Hace 3 obradas.	id.	id.	id.	id.	63			2100	2700	id.	
Otra id. en id. Cascajo.	Hace 3 obradas.	id.	id.	id.	id.	22	17		750	990	id.	
Otra id. Cascajo.	Hace 2 obradas, en la ladera.	id.	id.	id.	id.	12			400	450	id.	
Otra id. encima del molino.	Hace 1 obrada.	id.	id.	id.	id.	5			160	270	id.	

Lo que se anuncia al público con objeto de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, acudan á hacer sus proposiciones á la Sala de Audiencia de esta Capital en el dia y horas señalados. Palencia 13 de Junio de 1840.—El Comisionado principal, Joaquin Martinez Davalillo.